

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CATALOGO DE BENEFICIARIOS
SOLICITUD DE ALTA ó BAJA DE BENEFICIARIO

FECHA DE ELABORACIÓN

0 8 1 1 2 0 1 6
D D M M A A A A

TIPO DE MOVIMIENTO: [ ] ALTA [x] BAJA

FECHA DE REGISTRO

D D M M A A A A

FOLIO

RECIBIDO
CAJA GENERAL

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
SKILL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE

S T E

1 1 0 2 1 5

R Z 9

U.R. Y/O ORG.

L 5 X

CURP

[Empty CURP field]

DOMICILIO

CALLE HOLANDA

NUMERO EXTERIOR

3

NUMERO INTERIOR

[Empty field]

COLONIA

SAN DIEGO CHURUBUSCO

LOCALIDAD Y/O DELEGACIÓN

COYOACÁN

ESTADO

CIUDAD DE MEXICO

MUNICIPIO

[Empty field]

CÓDIGO POSTAL

04210

TELÉFONO

5523-9979

CORREO ELECTRÓNICO

islim@skilltech.mx; info skilltech.mx

No. DE CUENTA DE CHEQUES se elimino

CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA ( CLABE )

se elimino

No. DE SUCURSAL se elimino

NOMBRE COMO APARECE EN LA CUENTA DE CHEQUES

SKILL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

FECHA DE APERTURA

1 2 1 1 2 0 1 3
D D M M A A A A

MONEDA

NACIONAL

DENOMINACION DE LA INSTITUCION BANCARIA

BBVA BANCOMER, S.A.

FECHA DE CANCELACIÓN

[Empty date field]

Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivación: La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

JORGE ALFREDO SLIM RAMÍREZ

SELLO

NOMBRE Y FIRMA DEL BENEFICIARIO (EN SU CASO, SERVIDOR PUBLICO FACULTADO DE LA U.R. ó ORGANISMO)

FECHA DE ELABORACIÓN

TIPO DE MOVIMIENTO:  ALTA  BAJA

0 8 1 1 2 0 1 6  
D D M M A A A A

FECHA DE REGISTRO

D D M M A A A A

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**CATA GENERAL**

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

SKILL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE

S T E

1 1 0 2 1 5

R Z 9

U.R. Y/O ORG.

L 5 X

CURP

DOMICILIO

CALLE

HOLANDA

NUMERO EXTERIOR

3

NUMERO INTERIOR

COLONIA

SAN DIEGO CHURUBUSCO

LOCALIDAD Y/O DELEGACIÓN

COYOACÁN

ESTADO

CIUDAD DE MÉXICO

MUNICIPIO

CÓDIGO POSTAL

04210

TELÉFONO

5523-9979

CORREO ELECTRÓNICO

slim@skilltech.mx; info@skilltech.mx

No. DE CUENTA DE CHEQUES

se elimino

CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA ( CLABE )

se elimino

No. DE SUCURSAL

se elimino

001

NOMBRE COMO APARECE EN LA CUENTA DE CHEQUES

SKILL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

FECHA DE APERTURA

2 3 0 7 2 0 1 4  
D D M M A A A A

MONEDA

NACIONAL

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCION BANCARIA

BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.

FECHA DE CANCELACIÓN

D D M M A A A A

**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

JORGE ALFREDO SL

NOMBRE Y FIRMA DEL BENEFICIARIO (EN SU CASO, SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO DE LA U.R. ó ORGANISMO)



**Skill Tech**<sup>®</sup>  
Inventa. Transforma. Imprende.

**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO**  
**Dirección de Infraestructura y Adquisiciones**  
**Coordinación de Adquisiciones y Servicios**

**At'n: Lic. Amaya de la Campa Palacios**  
**Coordinadora de Adquisiciones y Servicios**

-----

Apreciable Lic. de la Campa:

Por este conducto me permito informar a usted los datos bancarios para pago por transferencia, a la cuenta de mi representada: **SKILL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**

**Institución Bancaria:** se elimino

**Cuenta de Cheques:**

**Sucursal:** :

**Plaza:** :

**CLABE:** :

**Beneficiario:** :

**R.F.C.:**

**Fundamento Legal:** A

Acceso a la Información P

protección de datos pers

personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

arencia y

ción: La

r que las

Atentamente,

**Jorge Alfredo Slim Ramírez**  
**Representante Legal**



**Santander**

BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO

0297539

**ESTADO DE CUENTA INTEGRAL**



INSTITUTO  
PARA LA  
PROTECCIÓN  
AL AHORRO  
BANCARIO

www.inab.org.mx

**SKILL TECHNOLOGY SA DE CV**

CLL HOLANDA 3  
SAN DIEGO CHURUBUSCO, COYOACAN  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL

C.P. 04120

C.P. 04331

E01905585



0616029753934086411001

0037558

**CODIGO DE CLIENTE NO. 34088411**

R.F.C. se elimino

MONEDA :

SUCURSAL :

TELEFONO :

PERIODO :

HOJA 1 DE 3

**INFORMACION A CLIENTES**

**CUENTA DE CHEQUES**

**CUENTA SANTANDER PYME 65-50408444-0**

CLABE 014180655040844406

**GRAFICO CUENTA DE CHEQUES**

**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO,  
R.F.C. BSM970519DUB  
PROLONGACION PASEO DE LA REFORMA NO. 500 PISO 2 MOD. 206, COL. LOMAS DE SANTA FE,  
DELEGACION ALVARO OBREGON, C.P. 01219, MEXICO, D.F.  
AGRADECEREMOS NOS COMUNIQUE SUS OBJECIONES EN UN PLAZO DE 90 DIAS DE LO CONTRARIO CONSIDERAREMOS  
SU CONFORMIDAD.

Proteja su información suscribiendo a  
Papelera, su estado de cuenta por correo  
electrónico, en cualquiera de nuestros  
sucursales Santander.

